Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 11:15



En un acto realizado ayer a las 11:00 en el salón "Juan Jose Paso" del Superior Tribunal de Justicia, asumieron sus funciones tres juezas, dos jueces, un Defensor Oficial de Cámara y la secretaria del juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial.

El presidente del STJ Marcos Bruno Quinteros tomó el juramento de estilo a los nuevos jueces y jueza del Tribunal de Familia de Formosa: Marcial Mántaras, Silvia Córdoba y Ricardo Fernando Crespo. Luego hizo lo propio con el flamante defensor Oficial de Cámara Nº 1, Lucio Leandro Leiva y siguió con la jueza Civil, Comercial y del Trabajo de Clorinda, Gladis Zunilda Gaona.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 11:15



Del mismo modo dieron el "si juro" ante el máximo tribunal de la provincia, Gabriela Soledad Plazas y Mirtha Graciela Varela, designadas jueza y secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional de Las Lomitas, respectivamente.

La ceremonia se desarrolló con la presencia de todos los ministros del STJ: Guillermo Horacio Alucín, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, como así también del procurador General subrogante Pedro Gustavo Schaefer.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 11:15



La secretaria de Gobierno, Verónica Priewe dirigió el acto con la lectura de los instrumentos legales de designación, tras lo cual el titular del STJ tomó el juramento de estilo y pronunció palabras alusivas a este importante acontecimiento institucional para el Poder Judicial de Formosa.

"Somos servidores públicos y nos debemos a la ciudadanía"

Al hablar en el cierre del acto, el doctor Quinteros formuló un "real y sentido agradecimiento" a los magistrados que recientemente se jubilaron: Silvia Pando, jueza del Tribunal de Familia, Santos Garzón, juez Penal de Clorinda y Francisco Orella, juez en Las Lomitas. "A ellos nuestro reconocimiento infinito", enfatizó.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 11:15



Refiriéndose a los flamantes magistrados y magistradas, señaló que se mezclan la sangre nueva que viene del ejercicio de la profesión, refiriéndose a Gladis Gaona y Marcial Mántaras (h) con funcionarios judiciales de comprobada idoneidad y reconocimiento, batalladores en varias lides.

En nombre propio y del STJ, expresó la congratulación por haber concluido este proceso de selección con la respuesta que brinda el sistema institucional ante situaciones de vacancia, que generan serios trastornos a las unidades jurisdiccionales "porque por más buena voluntad que se ponga para suplir el trabajo de alguien que falta, cuando falta un juez realmente se nota porque es quien encabeza las decisiones", remarcó.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 11:15



Aludió también a la actual emergencia sanitaria y dijo que esta coyuntura ha sometido a condicionamientos más estrictos, "porque primero estuvimos en nuestras casas tratando de resolver problemas urgentes con el teléfono celular haciendo lo que se podía y de a poco hemos progresado gracias a que nuestro sistema sanitario logró mantenernos bastantes indemnes en comparación con lo que sucede en otras provincias. "Pudimos progresar con la apertura del Poder Judicial pero manteniendo, a través de la conectividad, un nuevo sistema de comunicación con las partes y un nuevo sistema de procedimiento en definitiva, que yo creo que llegó para quedarse", subrayó el titular del STJ, tras considerar que por lo general estas grandes crisis sacan lo mejor de cada uno, lo más creativo, "y creo que esto es lo que ocurrió en este momento, porque no somos un Poder Judicial de muchos recursos pero con lo tuvimos supimos paliar el momento y responder a las necesidades del profesional abogado y, sobre todo, del ciudadano formoseño que es ante quien nos debemos", enfatizó.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 11:15



Dirigiéndose a los nuevos jueces, juezas, funcionario y funcionaria, el doctor Quinteros les recordó que están plenamente legitimados para ocupar sus cargos porque superaron un proceso de selección riguroso alcanzando la meta propuesta, pero aclaró que a partir de ahora esta legitimación la va a dar el trabajo diario, toda vez que van a ser sometidos a examen todos los días por la sociedad formoseña, a la que debe responderse con un trabajo responsable, meditado y comprometido, y sin olvidar el carácter de servidores públicos que tienen todos quienes integran el Poder Judicial. "No somos una elite, somos servidores públicos y nos debemos a aquel que nos paga el salario que es el ciudadano, que espera de nosotros como último bastión del reconocimiento de sus garantías, entonces tenemos que ser autores de esa transformación social que significa reconocer al ciudadano una decisión razonable pero sobre todo diligente, ya que de nada sirven los cursos y capacitaciones si nosotros no le resolvemos los problemas a la gente", remarcó.

Finalmente les auguró el mejor de los éxitos en su nueva función, recordando siempre que para ser un buen juez antes hay que ser buena persona. "El que no es buena persona generalmente no va a tener buenas decisiones, insistan en eso y comprométanse con el trabajo que hacen", concluyó.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 11:15



Asueto para el Tribunal de Familia

Por otra parte, el Superior Tribunal de Justicia declaró asueto con suspensión de términos para hoy y mañana en el Tribunal de Familia, pero sin cese de actividades internas. Durante los dos días no habrá atención al público en el Tribunal ni se publicarán las listas de despacho del día viernes, suspendiéndose también la totalidad de los turnos de atención otorgados, con excepción de las causas urgentes con habilitación de días y horas.

La medida fue adoptada por el máximo tribunal provincial ante la necesidad de reorganizar el Tribunal tras la integración de los nuevos jueces y la reglamentación aprobada por Resolución 178/20.

En un acto realizado esta mañana en el STJ, asumieron los nuevos jueces del Tribunal de Familia, conformándose así la integración total de sus miembros, de conformidad al artículo 47 de la Ley Orgánica Judicial.